

Julio 27 de 2018

Mi voto no es un cheque en blanco 009

31.- Ningún funcionario sin causa de emergencia podrá ordenar cerrar calles, detener el tráfico o respetar los lugares prohibidos.

Comentarios: No solo los funcionarios sino cualquier servidor público o ciudadano.

32.- No se adquirirá ninguna mercancía de lo que se tenga en existencia suficiente en los almacenes públicos.

Comentarios: La confianza de que esto no ocurra se basa en la actuación transparente de los funcionarios, pero como es difícil obtenerla se propone una fiscalía ciudadana para llevar a cabo esta tarea.

33.- No se remodelarán oficinas, ni se comprará mobiliario de lujo.

Comentarios: Sin la comprobación fehaciente de que sea necesaria la remodelación, lo de los muebles es correcto.

34.- No tendrán chofer más que Secretarios y Subsecretarios.

Comentarios: Supongo que con cargo al erario, porque en otros casos será bajo la responsabilidad de quien lo quiera tener ¿o no?

35.- Los policías, militares o de corporaciones no estarán al servicio de funcionarios o particulares sin plena justificación.

Comentarios: Ojala que sea pública la justificación.

36.- El Estado Mayor Presidencial se incorporará por completo a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Comentarios: Hay que ser muy cuidadosos con esta propuesta ya que la seguridad del Presidente y su gabinete no debe quedar solo en manos de

particulares. Los enemigos de un Gobierno que combate la corrupción y el narcotráfico son muchos y no podemos dejarlos sin la protección necesaria.

37.- La Residencia Oficial de los Pinos pasará a formar parte del Bosque de Chapultepec. Será un espacio para el arte y la cultura.

Comentarios: Excelente

38.- Desaparecerán las partidas para vestuario o cualquier gasto de protocolo ceremonial para el Presidente, familia o colaboradores cercanos.

Comentarios: Por esto mismo el salario del gabinete debe ser muy bien estructurado, ya que para algunos casos, por protocolo, esos gastos son necesarios.

39.- Se cancelará toda labor de espionaje o intervención telefónica que afecte el derecho a la privacidad de las personas.

Comentarios: Esperemos a ver de qué forma se estructura esta propuesta, ya que existen condiciones muy especiales para que este tipo de acciones se lleven a cabo, tales como investigaciones y seguimientos de las mismas donde la intervención telefónica esté justificada.

40.- Se cuidarán los bienes de las oficinas a disposición de los servidores

Comentarios: Bueno sería que las auditorías de las condiciones en que se reciben las oficinas fuera pública, porque solo así podría saberse si hay necesidad de remodelarlas.

Estas propuestas llevan el camino de la austeridad que planteó desde su campaña AMLO, habrá que ver que se lleven a cabo de la mejor manera.

Hasta aquí por hoy un abrazo y hasta siempre seguimos en la lucha.

mml.27.07.2018.

